

Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todo los días exceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de J. Calorio, situada en la cuadra de Zrate casa numero 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de judíos, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estension por el precio que se pacte con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del día anterior en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniéndose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

S. Simeon ob, y m.

JUBILEO CIRCULAR,

En la Caridad.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Acuario*

Sale á las 5h. 47 m.

Se pone á las 6h. 13m.

la luna está creciendo tiene 11 dias.

CORREOS.

NUM. 467.]

MARTES 18 DE FEBRERO DE 1834.

[UN REAL.

Interior,

CONVENCION NACIONAL.

Sesion del viernes 3 de enero de 1834.

Abierta á las once del día con 76 señores, se leyó, y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió segunda lectura á las adiciones de los señores Zavala y Fernandez Luque, al artículo 25 del proyecto de reforma de constitucion; y tercera á la de los señores Guillen, y Torrez—De estas dos últimas, la primera no se admitió á discusion, y la segunda la retiró su autor.

Se dió primera lectura á una proposicion presentada por los señores Zavala, Jaramillo, Rodriguez, Goycochea, Rivadeneyra, Zapata, Ramirez de Arellano, Cavada, Macedo, Florez (don Pedro Celestino) en que piden que declarandose la convencion, en sesion permanente, se sancionen los artículos 185, y 186 del proyecto de constitucion, y que sancionados, se agreguen á la constitucion vigente como parte suya mientras se publica la nueva carta—Dispensadas las lecturas y admitida á discusion, se declaró la convencion en sesion permanente, y se mandó pasar la proposicion á una comision especial compuesta de los señores Telleria, Leon, Vigil, Florez (don Pedro José) y Saravia; suspendiendose la sesion á las doce del día para continuarla luego que presentase su dictamen.

Continuó la sesion á las dos de la tarde dandose cuenta del informe de la comision, cuya opinion es—"Que no hay razon bastante para q' por ahora se anticipe la discusion de los artículos 185 y 186 del proyecto"—Puesto en discusion, hablaron en favor los señores Leon, Florez (don Pedro José) y Vigil; y en contra los señores Zavala, Goycochea, Zapata y Riquelme, modificando este último señor.—Declarado el punto suficientemente discutido, pasó á votarse, y fué aprobado por 54 votos contra 14; levantandose la sesion á las 3 y media de la tarde. Ca llao y febrero 6 de 1834—Aprobada tres rúbricas.

Secretaría de la Convencion Nacional—Lima 4 de enero de 1834.

SEÑORES SECRETARIOS.

A esta hora que son las 11 del día acaban de posesionarse de la casa de la convencion dos compañías del batallon Piquiza al mando de los tenientes don N. Castañeda y don Mariano Carmelino, atropellando y desarmando violentamente la guardia civica que la resguarda, hasta el extremo de inferir varias heridas al bravo soldado Juan Rios que

se hallaba de centinela en la puerta y los resistió con denuedo. La compañía que mandaba el primero ha allanado esta secretaria y todas las salas de la casa, sin quererme constestar de quien emanaba dicha orden á pesar de la instancia con que lo reconvine al efecto, cuyo atentado lo han presenciado los señores doctores Espinosa (don Francisco)—Jaramillo, Flores [don Pedro Celestino] y Ortiz. Casi todos los empleados de la secretaria, el oficial de partes del ministerio de hacienda y muchas otras personas que no puedo numerar á quienes se les ha preguntado sus nombres por el referido teniente Castañeda. Todos contestaron á su vez y el señor Ortiz se resistió al principio á hacer lo mismo, esponiendo que antes era preciso se le digese que autoridad espedia tales ordenes para insultar á los representantes de la nacion; que él era uno de ellos, y que se admiraba que un puñado de mal intencionados quisiese imponer silencio á millon y medio de hombres libres; y á esto contestó dicho teniente q' si no cumplia con decir su nombre, lo llevaria preso. Concluido este dialogo hizo el cotejo con una lista q' traia, y segun se me ha asegurado contenia los nombres de S. E. el presidente don Francisco Javier Luna-Pizarro—y los de los señores diputados Vigil, Leon, Zavala, Mariategui, Rodriguez Piedra, Goycochea, y 25 señores mas, cuyos nombres no han podido retenerse en la memoria de los empleados que al descuido vieron dicha lista; y pronunció estas palabras—"Yo nada tengo que hacer con UU"—retirandose en seguida con la tropa.—Tengo la honra de poner en noticia de UU. SS. tan desgraciado y escandaloso acontecimiento, para que se sirvan darle el curso que consideren conveniente.—Soy de UU. SS. atento obsecuente servidor J. Martin Garro.—Oficial mayor.

CIVICOS DE LA UNION.

Guardia de la convencion—el oficial de dicha dá parte á la nueva convencion de haber sido, sorprendido por una compañía del batallon Piquiza, aun cuando la centinela les mandó hacer alto, la atropellaron y juntamente le dieron un bayonetazo en un costado y se llevaron los fusiles, de lo que doy parte á V. E. para sus fines convenientes—Lima y enero 4 de 1834—Francisco Garusatigi.

El Telegrafo,

Nos asombra sobre manera ver á algunos q' por irreflección, ó inadvertencia reprehencible, aun dan á Gamarra el tratamiento de gran mariscal; des-

que de sus públicos crímenes, y execrable revel-
ción, horrorar puede que este monstruo y sus
complices, se atrevan a la ley! Los que se han
llevado a este caso por los delitos mas enormes, no
tienen otro tratamiento ni otro distintivo, que los
epitetos significativos de sus crímenes.

Los reveldes armados contra la patria, contra
las leyes, y que rabian por esterminar la República
derramando á torrentes la sangre inocente del iner-
me compatriota, no son jefes, no son ciudadanos,
sino monstruos y nada mas. Pero los tiranuelos de
segundo orden, que no habiendose resuelto á cor-
rer los lazares de la guerra afrentosa y fratricida,
con que presumen los asesinos del Perú, sacrificar
á los pueblos indefensos: ó bien que han previsto el
trájico fin de esa horda de vandalos: se hayan en el
caso de ser juzgados con arreglo á las circunstan-
cias. A esos viles y cobardes, indignos de ser co-
nocidos: causa de los males que lamentamos, y que
por perversidad y ambicion formaron al tirano; los
tratarémos como á satrapas crueles, fautores del es-
pantoso desorden, y coolaboradores del asesinato y
la rapiña.

Contra estos esbirros y sicarios del crimen, el
pueblo altamente indignado y como frenético; lan-
za los desvíos que sufren las prensas. Espresiones
fuertes, significaciones terribles que no pudiendo
ser reprimidas por nuestro sentido; muy á pesar nues-
tro han llenado nuestras libres columnas.

El ordinario orden de cosas escitaba los rece-
los de un pueblo escandecido y tan justamente in-
dignado contra el temerario arrojó de sus enemigos
domésticos. Mas hoy como por un encanto, ese mis-
mo pueblo impetuoso, serena sus furoros reposando
en el poder extraordinario. En esas facultades hor-
rendas en lo ábsoluto, y que han llegado á ser tan
necesarias para la calma de las pasiones; como han-
ciadas para las manos diestras que las reciben.

Jamás pueblo alguno se entregó tan gustoso
y espontáneamente al cauterio de ese poder formi-
dable, como el nuestro lo verifica con el lleno de un
racional regocijo; para gozarse por resultado de la
dictadura en la posesion de una libertad real. Asi
lo esperamos de ese cúmulo de singulares garantías
que nos brinda el ciudadano Orbegoso.

Variedades

RASGO PATRIOTICO

que se pronunció en el teatro la noche del domingo 16
del presente, en celebridad del feliz ecsito de la me-
morable accion en la capital de Lima el 28 de enero.

SEÑOR.

¡De que gloria y honor enajenada
Se siente conmover la patria mia,
Que recuerda los tiempos venturosos
De su inmortalidad y de su dicha! . . .
Vendrá el dia feliz en que el peruano,
Goce en union pacífica y tranquila
De paz y libertad, y que respire
Seguro de opresion y tirania?
No hay que dudarlo, no: los ambiciosos
Cubiertos con el polvo de sus ruinas,
Espantados corrieron y cobardes,
Y seguidos de huestes asesinas:
Por donde pasan las señales dejan
De luto y opresion, que con mil vidas
No pagarán los crímenes horrendos
De su loco furor y su perfidia.
Gamarra intenta de ambicion inflado
Un trono levantar, por que queria
Mandase en el Perú la tirania.

Y que el Perú viviese sepultado
Entre horrores y sangre cada dia.
En su fatal periodo, han perecido
La virtud y el honor: las jentes llenas
De espanto y confusion, han padecido
Suspirando y jimiendo en sus cadenas.
Y cuando el pueblo de llorar cansado,
Daba alivio á sus males la esperanza,
Viendolo descender desde la altura
A que el mismo subiò desesperado;
Sostenido en la fuerza de sus armas,
De nuevo al mundo esclavizar procura:
Con engañosa y cruel hipocresia
Dimite su poder; pero coloca
Otro nuevo tirano en ese dia:
Y arrebatado de la furia loca,
A la frente de tropas parricidas,
Dá á la tierra el escándalo espantoso
De la mas vil traicion: almas perdidas
Que para oprobio del Perú nacieron,
Juraron sostenerlo en el momento,
Su bandera triunfal plegando al viento.
Y al mirarse la patria envilecida
Por tan manchadas criminales manos,
Juró tambien al cielo que ofendieron,
De cólera y venganza conmovida,
Destruir y destrozár á los tiranos,
O entre peligros entregar la vida. . .
En los pechos patriotas se sintieron
Los afectos del odio y la venganza,
Y el ruido del cañon en los castillos
Nos anuncia que existe la esperanza.
El despota se asusta y estremece
Con su sombra sangrienta y pavorosa,
Y en su sueño ajitado le parece
Mil puñales mirar: viles traidores!
Eterna execracion os está dando,
Un crimen tan atroz, y el alma horrenda
Exhalareis en breve entre furoros,
Invocando el perdon, que será en vano,
Pues no tiene perdon ningun tirano.
La fuerza mientras, manda protegida
De esclavos miserables: pero vive
El pueblo vengador: el homicida
A cada instante en su dolor recibe
Mortales desengaños: de sus filas
Desertan los soldados, dando el grito
De patria y libertad: todos lo dejan
Cubierto de ignominia, y tembloroso
Y fatigado de funestas ansias
No sabe ya que hacer. . . Cielo piadoso!
Descarga el golpe ya, que en sus conflictos
Esconderse desea. . . .
El pueblo se apercibe á la pelea:
Hombres y niños con puñal en mano
Van la patria á vengar, y el que no tiene
A su lado un fusil, se desespera:
Se juntan en tropel, se toca alarma
Y se oye el grifo aterrador que muera! . . .
Fuertes voces de pechos conmovidos
Indican el valor, vuelan las balas
Y en pos llevan la muerte y los estragos:
Se ensangrienta la tierra
Y ve Lima la imajen de la guerra.
El timido soldado en sus amagos
Solo quiere fugar, y acaudillando
Los asesinos jefes á las huestes
Confusas y dispersas, van mandando
Matar y destrozár. . . el pueblo firme.
Cada momento renovando el brio
En la gloriosa lucha, mil despojos
Deja de su furor en sus venganzas:

Con encendidos ojos
 Ve las traidoras y enemigas lanzas
 Tenidas con la sangre de inocentes,
 Que victimas murieron por su celo
 Por defender su honor y patrio suelo.
 Ofendidos cual nunca y mas valientes,
 El enemigo bando mas se aterra,
 Y hacen con su furor temblar la tierra.
 El sonido estruendoso de las *torres*
 Mas anima á pelear, sangre traidora
 Inunda el suelo ya, y el enemigo
 Avergonzado, triste y sin aliento
 El espanto y temor lleva consigo.
 Este dia inmortal es el *gran dia*
 De luto y esplendor, y del pendia
 La ignominia ó la gloria de la patria,
 La esperanza ó la ruina de un imperio.
 Con que fiero dolor escucharia
 El tirano este triunfo, que ha mirado
 Perderse su poder, y que al limeño
 Su sien adorna vencedora *palma*;
 Que de honor y placer no siente el alma!
 Gloria eterna al *limeño* valeroso
 Que ha sabido á los despotas tremendos
 Un dia estremecer: dia dichoso!
 Que á la voz del *alarma* y los estruendos
 Del fusil matador, el cruel *Coloso*
 Desesperado caé al patrio abismo,
 Y con él, su poder y despotismo.
 Los facciosos fugaron confundidos
 Y esos restos infames que aun suspiran
 Por mandar otra vez, *guerra* con ellos!
Muerte y venganza que no mas se diga!
 Mas no temamos el funesto yugo
 De un fiero destructor: quedó estinguida
 Esa raza de vándalos errantes,
 Y con ella murió la tiranía;
 Sus miserables miembros palpitanes
 Sirvan de pasto para mas verguenza
 A los voraces monstruos y los leones.
 Una epoca feliz ahora comienza
 Renaciendo á la luz mas esplendente,
 Y alegrando al mortal con su hermosura
 La *libertad* sagrada en su alto templo:
 Como el rosado sol resplandeciente
 Sale triunfante de la noche oscura.
 Ya la *paz* reinará: la *paz* turbada
 Por la civil *discordia* ensangrentada:
 A su influencia feliz nuestro destino
 Ya sujeto ha de estar, pues ha logrado
 Ella por nuestro bien tan suspirado,
 Su *etro de oro* y su *pendon divino*.
 Todo esté sometido al dulce imperio
 De la ley nada mas: ella domina:
 E infeliz del mortal que alucinado
 Hacerse superior quiera á ella misma:
 La voz de la *opinion*, el grito horrendo.
 De la *nacion* que fuese asi ofendida,
 Aterrará al *cobarde* que se atreva
 A levantar su trémula cuchilla,
 Por mandar absoluto á los *Peruanos*;
 Que el que supo vencer á los *tiranos*
 Y á los feroces monstruos de *Castilla*,
 Nunca su frente en la opresion humilla
 Al que *rejinno* como esclavos quiera:
 Renacera el ardor en nuestros pechos
 Que su *ianos* mostrar la vez primera,
 Venciendo un *ser* inmundo
 Y dando ejemplos de valor al mundo.
 Mas nada hay que temer, si esta *Orbigoso*
 Dirijiendo al Perú: si fue elegido
 Por la *Gran Convencion*, y si ha logrado

Con su nombre inmortal, hacer glorioso
 El nombre del *Perú*: el sostenido
 Tan solo en la opinion, ha conseguido
 Que desaparesca de la patria libre
 Esa *horda funeral*, que ciega en ira
 De estrago y mortandad cubrió la tierra,
 Mandando á sus barbaras lejiones
 Que alzarán sobre muertos sus pendones,—
 Y que la horrible asoladora *guerra*
 Llenára de terror este hemisferio,
 Despedazando con furor las leyes
 Cuando nos sujetaron á su imperio.
 Mas ya no mandan al Perú los *reyes*,—
 Tampoco manda la *faccion traidora*:
 Manda la libertad sobre su trono;
Angel consolador! á quien adora
 El mundo de *Colon* independiente;
 Nunca te alejes de la patria mia:
 Comunica tu llama abrasadora
 Al que quiera de nuevo al continente
 Subyugar y oprimir con tirania.
¡Peruano benemérito! en tu mano
 Está la *espada de la ley*, tu puedes
 A la patria dejar engrandecida;
 Y el mundo americano
 Recordará festivo tu memoria,
 Por tu virtud logrando el alto puesto
 De la *inmortalidad* y de la *gloria*.
 No te alucine el engañoso brillo
 De un falso resplandor; en esa silla
 En que estas colocado, considera
 Que son de elojio solamente dignas
 Las acciones del hombre que trabaja
 Por el bien de la patria y por su dicha.—
¡Compatriotas! No ha sido en tan gran dia
 El altar de la patria alzado en vano
 Por vuestra mano fuerte:
Juradlo: ella os lo manda.
"Antes la muerte
Que consentir jamas ningun tirano." S. N.

Comunicados,

Señor don Agustin Gamarra gran mariscal del Perú.
 Cerro diciembre 30 de 1833.

MI AMADO JENERAL Y SEÑOR:

El deseado correo llegó el dia señalado y con
 el la mas plausible noticia del desenlace mas gran-
 dioso, que ha tenido el Perú desde el principio de
 su rejeneracion, y la leccion mas saludable que po-
 dia darse á las secciones. Es U. el primer presiden-
 te q' ha sabido de borrascas desechas conservar el
 puesto y el órden hasta cumplir el periodo constitu-
 cional, y en ese dia dejar el puesto cumplido, asi lo
 que tantas veces habia dicho á los pueblos y que sus
 enemigos gratuitos figuraban q' esas promesas eran
 las mismas que vertian y habian vertido todos los
 que mandan y habian mandado en el continente
 americano; sin acordarse que el jeneral Gamarra
 siempre ha sabido cumplir lo que ha ofrecido. (1)

Felicito á U. pues que á fuerza de sacrificios
 y de constancia ha entregado la República en paz
 y se ha retirado á pasar tranquilo los dias que le
 restan de vida, disfrutando de las delicias de la vida
 privada al lado de su amable familia (2).

[1] Un criminal como el sulteador y asesino Ga-
 marra no viene mas palabra que la que corresponde á
 un forajido.

[2] El señor jeneral habla aqui antonomasticamen-
 te, como el Perú todo lo advertirá.

El jeneral Aparicio me ha incluido copia del decreto que tuvo U. la bondad de expedir en mi solicitud sobre la hacienda de Cachicuchi; esta gracia unida á las muchas que me ha dispensado desde que tuve la felicidad de granjear su amistad, son y seran unos motivos de mi eterna gratitud y que me obligarán á no desperdiciar oportunidad de acreditarle que soi su mejor amigo y reconocido servidor Q. S. M. B.—*F. de P. Otero* (3)

[3] *Esta gratitud espira cuando promedian los intereses de la patria. Asi lo ha acreditado energicamente el señor Otero, con una conducta digna de su patriotismo.*

NOTA:—El original ecsiste en este establecimiento en donde pueden verlo los señores q' gusten.

Avisos,

PARA PISCO E ISLAY.

 Saldrá el muy velero Bergantin nacional ISABEL MOQUEGUA el 20 del presente para flete ó pasaje ocurrirán á los señores Dalton y Butters en el Cailao ó en Lima calle de Valladolid número 109.

PARA VALPARAISO.

 Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente la fragata francesa LA-SUARE, para flete ó pasaje vease á ISIDRO ARAMBURU Y H.—*Calle de Nuñez.*

PARA PAYTA Y PUNTA ARENAS

 Saldrá en pocos dias el bergantin ingles THOMAS WORSHINGTON para flete y pasaje veanse con el capitan ahora ó con sus consignatarios ENRIQUE SWAYNE Y CA.—*Calle de la Coca.*

Para Huacho, Lambayeque y Payta.

 Saldrá la goleta OLMEDO el diez y nueve del presente por flete ó pasaje ocurriran al almacen número 122 en la calle de Bodegones.

 La muy belera corbeta nacional LIBERTAD, de Arequipa saldrá sin falta el 18 para Islay: admite carga y pasajeros, los que quieran veanse con su consignatario, don Cirilo Zavalaga, calle de San José, ó con su capitan en el Callao tienda de Arancibia.

PARA PISCO E ISLAY.

 Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Goleta CAUPOLICAN tiene parte de su carga y ecselentes comodidades para pasajeros. Para uno y otro veanse en el Callao con don Martin Mendiola, y en Lima con Valdeavellano y Ca. calle de Bodegones.

Para Burdeos con escala á Valparayso.

 La nueva fragata francesa "Y" saldrá dentro de ocho dias, para flete ó pasaje vease con el capitan don Napoleon Augeay, ó con los consignatarios. ALSOP Y CA.—*Calle de la Coca.*

Para Valparayso y Talcahuano.

 Dará la vela el 24 el bergantin ALCANCE, recibe pasajero, se despacha en casa de don Tadeo Lopez.—*Calle de judios número 110.*

 **PARA LIVERPOOL EN DERECHURA**
Saldrá el 20 del presente mes la nueva muy velera y armada fragata inglesa, *MARIA Y ANA*, admite flete y de especies metalicas y algun flete liviano: tambien tiene ecselentes comodidades para pasajeros. Para uno ó otro ocurrase á su capitan á bordo, ó á sus consignatarios en Lima
GIBBS CRAWLEY Y CA.

 La muy velera y nacional goleta TORIBIA forrada y clavada en cobre saldrá para los puertos del norte de esta republica el 20 ó 21 del presente admite carga y pasaje: veanse con sus consignatarios Antonio Sacio calle de la Concepcion casa numero 235.

SE RIFA UN PIANO ARMONICO NUEVO sin uso alguno, de muy buena figura y ecselentes voces, una brillante coleccion de musica moderna de Rossini y otros autores, metodos &c. Un Metronomo y un aciento. Se rifa todo en la cantidad de 1,200 pesos entre 600 acciones de á 2 pesos. Las personas que gusten suscribirse, pueden ocurrir á la casa número 69 calle de Palacio, [donde pueden verlo] á la tienda del señor Dorado calle de Judios, y á la del señor Grande, calle de Mercaderes.

La rifa de las alhajas de brillantes que quedó suspenso en el mes de Enero ultimo, seguirá en el mismo orden con que se anunció en los periodicos, recibiendo la suscripcion en la misma casa y tiendas de los señores Dorado y Grande, avisandose oportunamente el dia en que deba verificarse. Lima febrero 17 de 1834.

La compañía de comercio que ecsistia entre *Eduardo M' Call, Stanhope Prevost, Diego L. Swett, y Jorge G. Hobson* bajo la firma de *M' Call y Ca.* queda disuelta desde esta fecha. Las cuentas pendientes con dicho establecimiento, serán liquidadas por el Sr. Jorge G. Hobson, el unico autorizado á este efecto,

Se ha formado hoy una nueva compañía entre los que suscriben, cuyo establecimiento será conducido por el señor Hobson, bajo la misma firma que antes, de *M' Call y Ca.*

**EDUARDO M' CALL
STANHOPE PREVOST
JORGE G. HOBSON**

Valparayso 2 de Enero 1834.

CHORRILLOS.

CAFE FONDA Y FOSADA.

El dueño del café situado en la espalda de la ribera, respectuosamente participa á este digno publico, que el favorable acogimiento que encontró su establecimiento durante la temporada de baños del año pasado, le ha inducido para esta temporada agregar el rancho que sigue para la mayor comodidad de los señores que gusten honrarle con sus favores, asegurandoles que el despacho será atendido con toda economia y limpia, y los señores que gusten tratar por dias, semanas ó meses, pueden ocurrir allá desde el sabado del presente cuando se abrirá dicha casa para el publico. A mas de comidas, café, té, chocolate &c. á toda hora del dia, hay un ecselente surtimiento de vinos y licores de toda clase, y se presentarán listas como en las fondas de Lima.

SE NECESITA.

De una esclava honrada sin vicios y buena costinera, en esta imprenta darán razon.